



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113264  
**RAÚL SÁNCHEZ RAMÍREZ**

## AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintisiete (27) de octubre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado **EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 15 de octubre de 2020 avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **RAÚL SÁNCHEZ RAMÍREZ** contra la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales a la seguridad social y habeas data.

Así mismo, ORDENÓ 1 – VINCULAR al presente trámite a la Sala de Casación Laboral de Descongestión No. 2 de la Corte Suprema de Justicia, a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cartagena, al Juzgado 7° Laboral del Circuito de la misma ciudad, así como a las partes e intervinientes en el proceso laboral con radicado interno de la Corte No. 70363.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del asunto mencionado *ut supra*, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien respecto del libelo y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer.

Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. [carlosap@cortesuprema.gov.co](mailto:carlosap@cortesuprema.gov.co)

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

**MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ**  
Oficial Mayor



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Penal

Sala Casación Penal@2020